

Capital autorizado.- El capital autorizado será de cuatro millones cuatrocientos mil quinientos y seis dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,762, 656.00)".

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de abril de 2014.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

(143237-1)

"Artículo seis: capital autorizado.- El capital autorizado de la compañía será de un millón setecientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US \$1,762, 656.00)".

Distrito Metropolitano de Quito, 3 de abril de 2014.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS QUITO

(143237-2)

NDENCIA
AÑÍAS

EXTRACTO

**URA PUBLICA DE REFORMA DEL
LA COMPAÑIA METALMECANICA
A. (METALCOSA)**

El público que la compañía **METAL-
COMERCIAL S.A. (METALCOSA)**, re-
fute por escritura pública otorgada
Cuarto del cantón Guayaquil, el 20
014, fue aprobada por la Superin-
tendencia de Compañías mediante Resolución No.
SC-IRQ-DRASD-SAS-14-0002101 el 3 de abril del

DEL ESTATUTO.- La reforma del
refiere a lo siguiente: "**ARTICULO**

OBJETO SOCIAL.- La compañía
arse a las siguientes actividades: a)
ida una de las fases inherentes a la
diseño, construcción, reparación,..."

abril del 2014

ARIO BARBERÁN VERA
ISTA JURÍDICO SOCIETARIO

(143255)

CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

TRACTO DE CITACIÓN

JURITA SALAZAR.

por sorteo de ley ha tocado conocer a esta Ju-
solvencia No. 23539-2014-3, cuyo extracto es

a Duarte, en calidad de Procurador Judicial del
dor.

i María Zurita Salazar.

UDA: Que el señor Juez ordene la formación del
s por presumirse la insolvencia de la demandada



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE
EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL SEDUDINTE
CIA. LTDA.**

La compañía **SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y DESA-
ROLLO INTEGRAL SEDUDINTE CIA. LTDA.** se cons-
tituyó por escritura pública otorgada ante el Notario
Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito,
el 24 de Marzo de 2014, fue aprobada por la Super-
intendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-
IRQ-DRASD-SAS-14-001184** de 01 de Abril de 2014.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, pro-
vincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Partici-
paciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) CREA-
CIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, REGIDO
POR LAS DISPOSICIONES LEGALES, REGLAMEN-
TARIAS Y DEMÁS DISPOSICIONES DICTADAS POR
EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SO-
CIAL.."

Quito, 01 de Abril de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódi-
co de mayor circulación en el domicilio principal de la
compañía.

(143264)

El telegrafo 8-Abril-2014